



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACION SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a: LUIS ALFONSO PAEZ ESPINOSA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No. REQ.1964202015. ENT.52471**

**EL SUSCRITO-A: JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**

*Subdirectora para la vejez*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado:

Otro: Dirección NO REPORTA: X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con. **SDIS No. REQ.1964202015. ENT.52471**




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

  
**JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**  
*Subdirectora*

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

**JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En la reunión desarrollada entre usted y Marco Hernán Peña Lombana, responsable del servicio social Desarrollo de Capacidades y Potencialidades en Centros Día el 18 de noviembre del 2015, se estableció que.

- Su solicitud de *"se respete a los adultos mayores"* se refería a que usted considera que el trato entre las personas mayores participantes y de éstas hacia los profesionales que operan el servicio social no es el más adecuado, pues el hecho de que las personas en atención tengan características de habitabilidad en calle no es excusa para que se generen malos tratos, lo cual repercute en un ambiente complicado en el centro
- Su solicitud de *"se respete el derecho a la libre asociación en condición de usuarios unidos y organizados . que seamos tenidos en cuenta como usuarios cooperadores con la secretaría distrital de integración social, especialmente centro día"* se refiere a que usted desea trabajar y presentar junto con otros participantes de los servicios sociales a esta Secretaría la propuesta de educación no formal denominada *"Diez Pergaminos"* del libro *"El vendedor más grande del mundo"* de Og Mandino, a través de lo cual buscarían fortalecer en las personas mayores que participan de los servicios sociales de Centros día y Centros Noche, elementos que mejoren sus condiciones actuales y que potencien acciones que beneficien su calidad de vida

Siendo así, es pertinente señalar que en la misma reunión se hicieron las siguientes aclaraciones y se propusieron las siguientes acciones

- Durante su participación, tanto en el servicio social Centro Día como en el servicio social Centro Noche en la localidad de Mártires, usted ha generado acercamientos con las respectivas coordinaciones manifestando observaciones concernientes al buen trato que debería existir entre las personas mayores participantes y desde éstas hacia el personal que allí labora
- Al respecto, se le refirió que teniendo en cuenta que el trato debe mejorar para que, en consecuencia, mejore la convivencia y las relaciones interpersonales, se ha establecido la necesidad de crear el Pacto de Convivencia del servicio social en forma participativa; y que en la actualidad, para lograr este objetivo, se han generado encuentros con las y los participantes con el propósito de generar estrategias para una mejora continua en la atención a las personas mayores. En dichos encuentros se han desarrollado talleres temáticos en los cuales los equipos profesionales y las personas mayores han socializado elementos de convivencia que permiten generar buen trato en los centros en un marco de derechos y deberes de quienes participan. Estas acciones, según su criterio, han contribuido en la mejora de la problemática